

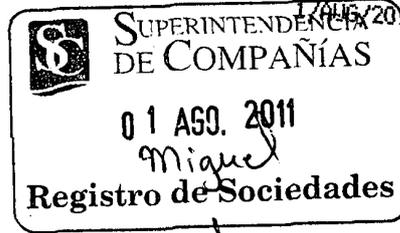
ESCANEAR

38347

Quito, 29 de septiembre de 2011.
OFICIO No. 130- 2011 INTERV. N&O

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

SUPERCIAS QUITO
17/09/2011 10:50 CAU



Quito
\$ 1,00
IOP.

De nuestra consideración:

Por el presente, pongo a vuestro conocimiento para los fines consiguientes, que el día de hoy se ha perfeccionado legalmente la transferencia de 20.000 acciones de Un Dólar cada una que dan un total de US\$ 20.000,00 en el capital social de la Compañía CONSTRUCTORA NARANJO ORDOÑEZ S.A., de parte del Ing Marcelo Ordoñez Ayala, a favor del Ing. René Naranjo Cabezas, según consta de las Carta de Cesión de Acciones que se adjunta.

ya es accionista

En razón de la indicada transferencia de acciones, el capital social de la Compañía queda estructurado de la forma siguiente.

ACCIONISTAS	VALOR ACCIÓN	MONTO ACCIONES	CAPITAL SOCIAL
RENE NARANJO CABEZAS	US \$ 1	70.000	70.000,00
MARCELO ORDOÑEZ AYALA	US \$ 1	30.000	30.000,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL		100.000	100.000,00

Atentamente

Ing. René Naranjo Cabezas
GERENTE GENERAL

Ing. Lourdes Vinuesa de Arcos
INTERVENTORA

CONSTRUCTORA NARANJO ORDOÑEZ S.A.

Adj. Lo indicado

Transferencia registrada
01/08/2011

CESIÓN DE ACCIONES

QUITO, 29 de julio de 2011

Señor Ing.
RENE NARANJO CABEZAS
GERENTE GENERAL
CONSTRUCTORA NARANJO ORDOÑEZ S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Pongo a su conocimiento para los fines legales previstos en la Codificación de la Ley de Compañías, que en esta fecha procedo a la cesión de **VEINTE MIL (20.000) ACCIONES** Ordinarias y Nominativas de UN (1) DÓLAR de los Estados Unidos cada uno, a favor del señor Ing. René Naranjo Cabezas, de nacionalidad ecuatoriana. La indicada cesión comprende acciones y derechos de los que mantengo como accionista de la Compañía Constructora Naranjo Ordoñez S.A.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no me adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que el monto de acciones vendidas forman parte del capital social pagado de la Compañía; por lo que declaramos que la transferencia de las 20.000 acciones queda legalmente perfeccionada en la presente fecha y sin lugar a reclamo en lo posterior.

En virtud de lo cual, firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario, autorizando a que el Gerente General de la Compañía, en su calidad de Representante Legal, proceda al legal registro de esta transferencia de acciones en los libros sociales de la Compañía y la notificación respectiva a la Superintendencia de Compañía de conformidad con la Ley.


Ing. MARCELO ORDOÑEZ AYALA
CEDENTE
CC. 170371716-3


Ing. RENE NARANJO CABEZAS
CESIONARIO
CC. 1704925534

NOTA. Comparece solamente el Ing. Marcelo Ordoñez Ayala, en calidad de Cedente y no su Cónyuge, en razón de que tiene Capitulaciones Matrimoniales.


Es fiel copia de la original
Ing. René Naranjo C
GERENTE GENERAL